 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE						
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			018	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
27	06	2018	Floresta Aula 114		14:00	19:00
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del Quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación acta No 16 de 2018 4. Evaluación al desarrollo Curricular 2018-1, evaluación y recomendación de docentes de cátedra. 5. Recomendación Docentes de cátedra nuevos 6. Estudio de casos 7. Proposiciones y varios 						

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum:

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asiste como invitado Jhonatan Arroyave Montoya Docente Ocasional Coordinador de las asignaturas del área de derecho. No asiste representante de los docentes que toma posesión el 11 de julio.

2. Aprobación del Orden del día:

Se propone una modificación al orden del día para incluir dos casos que deben ser analizados ante la solicitud de la presidente del Consejo de Facultad a los Jefes de Oficina, de alertar sobre casos de incumplimiento en planes de trabajo docente del período académico finalizado. Los Consejeros avalan la modificación.

3. Aprobación Acta No 16 de 2018:

Se aprueba el acta de manera unánime.


 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

4. Evaluación al desarrollo Curricular 2018-1 y evaluación recomendación de docentes de cátedra.

CTS:

NOMBRE	CÉDULA	NOTA	OBSERVACIONES
Baena Quintero John Alexander	71373230	4.77	Se recomienda contratación
Bahamón Trujillo Gabriel Jairo	71639118	4.92	Se recomienda contratación
Bedoya Sierra Margarita María	43501250	4.86	Se recomienda contratación
Cañaveral Úsuga Carlos Andrés	71225087	4.72	Se recomienda contratación
Escobar Ortiz Jorge Manuel	71334096	4.76	Se recomienda contratación
García Londoño Alvaro	8287149	4.62	Se recomienda contratación
Garro Arango Alonso de Jesús	70506249	4.79	Se recomienda contratación
Gaviria Jaramillo Liliana María	43017320	4.84	Se recomienda contratación
Giraldo Gutiérrez Francisco Luis	71647133	4.80	Se recomienda contratación
González Restrepo Luz Adriana	43917047	4.83	Se recomienda contratación
Guerrero Castro Javier Enrique	72310383	4.75	Se recomienda contratación
Hernández Muñoz Luzmila	32533268	4.56	Se recomienda contratación
Herrera García Julio Eduardo	70079432	4.58	Se recomienda contratación
Lizón Restrepo Luis Alberto	70115430	4.92	Se recomienda contratación
Monterroza Ríos Albenis María	64558353	4.84	Se recomienda contratación
Palacio Úsuga Mariluz	43269229	4.72	Se recomienda contratación
Palacios Fernández Neil Fionit	98529486	4.32	Se recomienda contratación
Ramírez Serna Ana María	32297102	4.67	Se recomienda contratación
Rincón Álvarez Andrea	1037597651	4.82	Se recomienda contratación
Rodríguez Ramírez Neiro	71657061	4.84	Se recomienda contratación
Uribe Táquez Juan David	1037577786	4.84	Se recomienda contratación
Zapata Feria John Jaime	71716905	4.80	Se recomienda contratación
Zapata García Alejandro Emilio	71264123	4.94	Se recomienda contratación
Zúñiga Miranda Samir Enrique	10781852	4.86	Se recomienda contratación

En el área se contó con 24 docentes para atender 3306 estudiantes, de los cuales el 5.3% (164) cancela por inasistencia, el 5.7% (177) cancelan voluntariamente y el 3.8% (177 se reportan con suspensión de matrícula. Dentro de las estrategias más utilizadas por los docentes dentro de las clases se encuentran el uso de la web, las lecturas previas, los talleres, las exposiciones, los videos foros, uso de documentales y películas, las discusiones grupales y las consultas bibliográficas. El 100% delos docentes hizo entrega del compromiso académico.


 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Las estrategias de mejoramiento planteadas por los docentes en su autoevaluación comprenden la actualización de contenidos, mayor compromiso con la institución, mayor conocimiento del ITM, implementar estrategias con los estudiantes para mejorar la lectura crítica, mayor conocimiento de los ambientes virtuales, fomentar la formación investigativa, desarrollo de materiales de apoyo a la docencia.

La Decana manifiesta su inquietud sobre la desarticulación de las Facultades con la U en Mi Barrio. Los docentes expresan que los estudiantes se encuentran desorientados y no saben a quién deben acudir cuando se les presentan problemas. Desde la Facultad de Artes se debe asistir a la inducción de estudiantes nuevos, mandar un comunicado a los estudiantes de las asignaturas transversales que administramos y delegar en los coordinadores de las áreas, visitar al menos 2 veces en el semestre las instituciones.

Área de Derecho

NOMBRE	CÉDULA	NOTA	OBSERVACIONES
Agudelo Tabares Gloria Patricia	43672663	4.4	Se recomienda contratación
Aguilar Montoya Juan Camilo	3507762	4.6	Se recomienda contratación
Arango Giraldo Ana Isabel	1037582126	4.5	Se recomienda contratación
Arroyave Montoya Jhonatan Dario	1020394616	4.6	Se recomienda contratación como docente de cátedra
Brand Ochoa Jaime	1017134864	4.6	Se recomienda contratación
Duque Gómez Nora Del Socorro	43521375	4.5	Se recomienda contratación
Gallego Blandón Ligia Amanda	32391551	4.5	Se recomienda contratación
García Londoño Danna María	1128400234	4.6	Se recomienda contratación
González Acevedo Elizabeth	42687025	4.5	Se recomienda contratación
González Correa Juan David	71367644	4.6	Se recomienda contratación
Higueta Taborda Gilberto de Jesús	70059923	4.3	Se recomienda que por sus metodologías no se ubique en grupos de la Facultad de Artes y Humanidades
Ospina Echeverri Carlos Mario	15513905	4.6	Se recomienda contratación
Ovalle Betancur Julio Rafael	7141978	4.3	Programarlo en horarios extremos, por sus compromisos como litigante
Pérez Gutiérrez Alfonso	70057664	4.4	Se recomienda contratación
Posada Jiménez Alejandro	1035851273	4.8	Se recomienda contratación
Ruiz Ospina Elizabeth	43266492	4.9	Se recomienda contratación
Uribe Corrales Andrés Felipe	71311120	4.6	Se recomienda contratación
Vahos Puerta Luis Fernando	71748616	4.7	Se recomienda contratación
Valencia Tangarife José Eleazar	70093227	4.7	Se recomienda contratación

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

Velásquez Morales Ricardo	71576040	4.5	Se recomienda contratación
---------------------------	----------	-----	----------------------------

En el área se contó con 20 docentes para atender 4.876 estudiantes. Dentro de las estrategias más utilizadas por los docentes dentro de las clases se encuentran el uso de la web, las lecturas previas, los talleres, las exposiciones, las exposiciones. El 100% de los docentes hizo entrega del compromiso académico.

Las estrategias de mejoramiento planteadas por los docentes en su autoevaluación comprenden la utilización de talleres con preguntas tipo saber, mejorar el compromiso con el ITM, utilización de herramientas tecnológicas, actualización de contenidos, articular el trabajo con los demás docentes. Dentro de las actividades realizadas durante el semestre se encuentran la actualización de los microcurrículos Normativa Legal aplicada al Diseño, Propiedad intelectual e industrial (se sugiere ajustar el nombre porque este es redundante) y propiedad intelectual.

El coordinador del área plantea que en el aplicativo para evaluación de desarrollo curricular, si no se marcan todas las opciones, no deja continuar. Esta situación se debe plantear al área de Sistemas para que quiten esa restricción y se pueda consignar una información más confiable.

También informa que los cursos mediados por la virtualidad tienen algunas actividades presenciales, para las cuales es difícil conseguir aulas. Esta situación se comentará en Comité de Programación Académica para buscar alternativas. Plantea como mejoras para estos cursos las siguientes:

- Mayor información a los estudiantes previa a iniciar el curso
- Trabajar para disminuir el alto nivel de deserción
- Ajustar la evaluación del desarrollo curricular,
- Considerar para los informes, que las evaluaciones se realizan por subperiodo

Lengua Materna

NOMBRE	CÉDULA	NOTA	OBSERVACIONES
Alzate Hincapié Santiago	71382843	4.58	Se recomienda contratación
Arango Lopez Beatriz Adriana	43085474	4.88	Se recomienda contratación
Barrientos Manjarrés Diana Lucia	43086595	4.83	Se recomienda contratación
Bedoya Bedoya Sonia Amparo	43673901	4.67	Se recomienda contratación
Buitrago Correa Hector Fabio	3402177	4.65	No se recomienda su contratación, por problemas en la comunicación con los estudiantes, finalizó clases el 30 de mayo y faltó a clase sin razón aparente




Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

Cárdenas Sánchez Elizabeth Cristina	43984410	4.62	Se recomienda contratación
Castaño Hernández Bibiana Marcela	43918574	4.75	Se recomienda contratación
Castillo Ayala Jonathan Andres	1017182575	4.79	Se recomienda contratación
Cataño Zapata Olga Pilar	43998138	4.66	Se recomienda contratación
Cuartas Molina Maria Johana	43924342	4.87	Se recomienda contratación
Echavarría Osorio Carolina	43113896	4.49	Se recomienda contratación
García Jiménez Marcela María	43082361	4.68	Se recomienda contratación
Gómez Salazar Claudia Catalina	1128393046	4.71	Se recomienda contratación
Gómez Uribe Juana Alejandra	1045077574	4.79	Se recomienda contratación
Hoyos Sepúlveda Sandra Patricia	1017146914	4.86	Se recomienda contratación
Jiménez Tobón Juan Carlos		4.93	
Lopera Zapata Juliana María	43250426	4.63	Se recomienda contratación
López Restrepo María Antonia	1128423701	4.64	Se recomienda contratación
Molina Díez Grey Alejandra	43192140	4.45	No se recomienda contratación. Su cumplimiento en las responsabilidades académicas y administrativas bajo notablemente, hasta el punto de cerrar sus grupos el 30 de mayo sin información alguna a la coordinación.
Molina Rodelo Deiler Hernando	1128415119	4.83	Se recomienda contratación
Monsalve Vélez Beatriz Elena	42686241	4.85	Se recomienda contratación
Mora Suarez Julio Cesar	71646411	4.80	Se recomienda contratación
Muñoz Lopera Socorro	32421348	4.37	Se recomienda contratación
Ortiz Quintero Dally Margorie	43559829	4.94	Se recomienda contratación
Osorio Salazar Gloria Matilde	43069923	4.50	Se recomienda contratación
Prada Ortega Luz Myriam	43065074	4.78	Se recomienda contratación
Quintero Montoya Laura Marcela	43991826	4.71	Se recomienda contratación
Ramírez López Alexis Arbey	8061205	4.96	Se recomienda contratación
Rincón Gómez Ana María	32184195	3.58	No se recomienda contratación. No cumplió con todas sus obligaciones laborales y no se adaptó a las dinámicas académicas y administrativas
Tamayo Cartagena Luz Marina	43507216	4.69	Se recomienda contratación
Tamayo Mejía Eliana	32206154	4.74	Se recomienda contratación

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Urrego Arango Diana Sol	32144409	4.74	Se recomienda contratación
Velásquez Estrada Mónica María	43744867	4.69	Se recomienda contratación
Zander Londoño Sebastian	1128273025	4.66	Se recomienda contratación

En el área se contó con 34 docentes para atender 3967 estudiantes, de los cuales el 342 cancelan por inasistencia, 499 cancelan voluntariamente y 386 se reportan con suspensión de matrícula. Dentro de las estrategias más utilizadas por los docentes dentro de las clases se encuentran el uso de la web, tutoriales, lecturas previas, ejercicios, exposiciones, y las producciones.

Las estrategias de mejoramiento planteadas por los docentes en su autoevaluación comprenden la implementación de estrategias que favorezcan la participación de estudiantes, implementar las capacitaciones recibidas durante el semestre en el proceso de desarrollo profesoral, participar en actividades extracurriculares, utilizar más la biblioteca, el uso de los recursos del ITM para mejorar prácticas pedagógicas, utilizar diferentes estrategias didácticas, la comunicación asertiva, el manejo del tiempo, manejo de plataforma anti plagio.

La mayor dificultad en el área se presentó con la asignatura Expresión escrita, pues presentó un nivel alto de deserción. Las mejoras en el área se concentran en la consolidación del grupo de profesores, la continuidad del Programa de Desarrollo Profesoral y la actualización periódica de los microcurrículos.

Inglés

NOMBRE	CÉDULA	NOTA	OBSERVACIONES
Acevedo Colorado Jorge Andrés	1 036 618 135	4.6	Se recomienda contratación
Acosta Montoya Beatriz Eugenia	43 078 191	4.6	Se recomienda contratación
Arcos Hoyos Mónica María	43 595 532	4.8	Se recomienda contratación
Aristizabal Uribe Pablo Andrés	71 774 229	4.9	No continúa por decisión propia, por asuntos familiares
Barco Cano Jonny Alejandro	1 017 217 124	4.6	Se recomienda contratación
Barrera Cano Hernán Gonzalo	71 222 066	4.5	Se recomienda contratación
Bernal Sánchez Carlos Humberto	91 243 249	4.5	Se recomienda contratación
Betancur Quintero Camilo	15 516 344	5.0	Se recomienda contratación
Bolívar Ardila Nelson David	71 373 600	4.8	Se recomienda contratación
Botero Duque Juan Ignacio	71 692 441	4.8	Se recomienda contratación
Bustamante Areiza Juliana	1 017 149 917	2.9	No se recomienda contratación, incumplió con las clases y no respondió cabalmente con todos sus compromisos.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

Calle Álvarez Daniel Felipe	15 405 588	4.7	Se recomienda contratación
Cardona Cárdenas Sol Mireya	43 617 024	4.9	Se recomienda contratación
Cardona Jaramillo Viviana Andrea	1 128 275 778	4.8	Se recomienda contratación
Cardona Parra Susana Eugenia	43 983 813	4.7	Se recomienda contratación
Cardona Sánchez Rubén Rafael	1 067 861 271	4.7	Se recomienda contratación
Carmona Gómez Cristian Adolfo	1 152 436 453	4.8	Se recomienda contratación
Carmona Luz Carime	24 579 785	4.7	Se recomienda contratación
Castañeda Botero Sebastián	1 042 061 406	3.2	No continua por decisión propia con el fin de finalizar su tesis de maestría
Castro Arango Cáterin	1 037 604 935	4.9	Se recomienda contratación
Celis Rojas José Alejandro	71 339 593	4.5	No se recomienda contratación. No cumplió con sus compromisos y tuvo dificultades con los estudiantes.
Copete Rivas Javier	1 077 420 206	4.7	Se recomienda contratación
Cuartas Cuervo Nancy Johana	1 040 731 830	4.7	Se recomienda contratación
Galeano Sánchez Rubens Arlington	71 743 224	4.7	Se recomienda contratación
Gallego Cifuentes Andrés Sebastián	1 128 419 842	4.9	Se recomienda contratación
Garavito García Lina Marcela	1 128 437 443	4.8	Se recomienda contratación
García Gómez Tatiana	1 128 408 191	4.8	No continúa por decisión propia
García Rojas Angélica María	43903924	4.7	Se recomienda contratación
Gil Pavas Fredy Antonio	71 662 573	4.8	Se recomienda contratación
Gómez Álvarez John Fernando	98 563 545	4.6	Se recomienda contratación
González Montoya Uriel Dario	71 766 187	4.4	Se recomienda contratación
González Jiménez Jesús	71 117 378	4.3	No se recomienda contratación. Incumplió compromisos con el Centro de Idiomas
González Lopera Christian Alexis	71791269	4.9	Se recomienda contratación



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

Güiza Díaz Luz Marina	63 456 609	4.8	Se recomienda contratación
Gutiérrez Cuartas Juan David	1 036 631 956	4.8	Se recomienda contratación
Herrera Carvajal Iván Dario	71 718 293	4.6	Se recomienda contratación
López Betancur Eduardo Sennen	8 032 609	4.9	Se recomienda contratación
López López Juan Diego	71 717 445	4.7	Se recomienda contratación
López Marín Juan Carlos	1 037 573 390	4.7	Se recomienda contratación
Marín Lopera María Isabel	43 508 397	4.9	Se recomienda contratación
Marín Murillo Juan De Dios	1 035 419 387	4.8	Se recomienda contratación
Monsalve Betancur Juan Sebastián	1 128 386 234	4.6	Se recomienda contratación
Moreno Moreno Yesica	1 020 451 592	4.8	Se recomienda contratación
Moreno Vásquez Kleyder Alexander	98 554 595	3.9	No continúa por decisión propia
Mosquera Mosquera Carlos Alberto	1 077 436 885	4.6	Se recomienda contratación
Múnera Vásquez Estefanny		4.9	Se recomienda contratación
Muñoz Palacio Julio César	98 514 566	3.6	No se recomienda contratación. Estaba en plan de mejoramiento, pero tiene dificultades metodológicas
Naranjo Quintana Jaime Alberto	71 366 796	4.5	Se recomienda contratación
Ortiz Ortiz Silvia Patricia	1 020 434 851	4.4	No se recomienda contratación, no cumplió con la totalidad de las clases
Ovalle Quiróz Jeimy Marcela	1 128 419 964	4.7	No continúa por decisión propia
Páez Rodas Leonardo	71 330 955	4.6	Se recomienda contratación
Palmer Colorado Camilo	8 356 862	4.4	Se recomienda contratación
Peláez Gutiérrez Jorge Raúl	1 088 243 542	4.7	Se recomienda contratación
Pérez Loaiza Tilsa Isabel	3 560 963	4.9	Se recomienda contratación
Pérez Pérez Carlos Mario	1 039 452 664	4.9	Se recomienda contratación
Pinzón Sosa María Elizabeth	43 913 929	4.9	Se recomienda contratación
Rengifo Jiménez Jairo Andrés	9 737 790	4.6	Se recomienda contratación

Restrepo Foronda Johny Lubin	1 128 387 563	4.9	Se recomienda contratación
Ríos Rodríguez John Jairo	1 097 396 896	4.7	Se recomienda contratación
Ríos Rodríguez Óscar Armando	71 639 661	5.0	Se recomienda contratación
Rojas Corrales Carlos Andres	98 670 323	4.5	Se recomienda contratación
Sánchez Hernández Edwin Alberto	71 272 571	4.8	Se recomienda contratación
Sarta Sossa Lucella	41 913 512	4.8	Se recomienda contratación
Serna Pineda Natalia	1 035 415 999	4.8	Se recomienda contratación
Sierra Arango Óscar Omar	98 578 487	4.9	No se recomienda contratación, no se ha podido corroborar su nivel de competencia lingüística
Tamayo Vásquez Joana Andrea	43 280 439	4.8	Se recomienda contratación
Torres Arenas Ángela Patricia	1 094 917 427	4.7	Se recomienda contratación
Urán Ramírez Katherine	1 036 609 108	4.8	Se recomienda contratación
Vanegas Giraldo Jennifer	42 157 747	4.9	Se recomienda contratación
Vásquez Espinal Esteban Mauricio	1 127 232 679	4.5	No se recomienda contratación. No cumplió con sus compromisos
Vásquez Zapata Carolina		4.9	
Velásquez Álvarez Luisa Camila	1 152 438 728	4.5	Se recomienda contratación
Vélez Escobar Estivenson	98 710 203	4.9	Se recomienda contratación
Yáñez García Karen Rocío	31 323 756	4.6	Se recomienda contratación
Yepes Uribe María Isabel	43 563 930	4.8	Se recomienda contratación
Zapata Ospina Humberto	8 412 969	4.8	Se recomienda contratación
Zapata Pescador Diego Alexander	4 518 261	4.8	Se recomienda contratación

El área contó con 77 docentes de catedra, tres docentes de apoyo y tres docentes ocasionales para atender 14.885 estudiantes, de los cuales 1978 cancelan voluntariamente, 682, cancelan por inasistencia, 1153 la reprueban. Las estrategias más utilizadas son la web, lecturas previas, ejercicios, talleres, exposiciones y producciones escritas.

Las estrategias de mejoramiento planteadas por los docentes en su autoevaluación comprenden mayor seguridad en el quehacer docente, regular el nivel de exigencia con los estudiantes que es alto para algunos alumnos, implementar modelos de enseñanza más personalizados, sincronizarlas estrategias de enseñanza del Centro de Idiomas con las propias, revisar la inasistencia de los estudiantes, actualización de contenidos, uso de tics, manejo del tiempo en las clases, la participación

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

de los estudiantes, mayor conocimiento de los servicios del ITM, ser más abierto ante las sugerencias, utilización de las salas de laboratorio.

La mayor dificultad en el área se presenta con el índice de cancelaciones. Las mejoras en el área se concentran en la consolidación del grupo de profesores, la continuidad del Programa de Desarrollo Profesional y la actualización periódica de los microcurrículos.

Tecnología e ingeniería en Diseño Industrial

NOMBRE	CÉDULA	NOTA	OBSERVACIONES
Agudelo España Carlos Mario	10015118	4.50	Se recomienda contratación
Agudelo Rivera Diana María	43978168	4.77	Se recomienda contratación
Arango Vanegas Mauro Isaías	71741349	4.82	Se recomienda contratación
Arango Varela Gloria Patricia	43531361	4.54	Se recomienda contratación
Bedoya Vargas Juan Camilo	71262041	4.78	Se recomienda contratación
Calderón Ocampo María Fernanda	32241581	4.71	Se recomienda contratación
Calderón Riaño Diomar Elena	63538448	4.45	No se recomienda contratación, tiene dificultades con la metodología y con asuntos actitudinales, según resultados de evaluación cualitativa
Chamorro Varilla Delicia Esther	1128424227	4.63	Se recomienda contratación
Correa Vallejo Juan David	71598905	4.59	Se recomienda contratación, pero no se le asignará la asignatura Trabajo de Grado I, según resultados de evaluación cualitativa
Díaz Sánchez Mónica María	43556802	4.46	Se recomienda contratación, pero no se le asignará la asignatura Taller Forma Historia, según resultados de evaluación cualitativa
Escobar Álvarez Juliana	43273579	4.79	Se recomienda contratación
Gallego Rico Juan Esteban	71619121	4.69	Se recomienda contratación
García Monsalve Astrid Rocio	43740111	4.78	Se recomienda contratación
Gaviria González Mauricio	71690521	4.71	Se recomienda contratación
Gómez Arroyave Sergio	71363893	4.52	Se recomienda contratación, pero no se le asignará la asignatura Taller Diseño Industria, según




Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

			resultados de evaluación cualitativa.
Hernández Gallego Aldemar	98699825	4.50	Se recomienda contratación
Lema Jaramillo Juan Fernando	71743245	4.63	Se recomienda contratación
López Arango Gloria Lucía	42887305	4.56	Se recomienda contratación
Moreno Saldarriaga Johan David	8103604	4.56	Se recomienda contratación
Muñoz Muñoz Diana Claudia	43670069	4.78	Se recomienda contratación
Ocampo Ramírez Gloria Inés	43455676	4.81	Se recomienda contratación
Restrepo González Carlos Alberto	71603173	4.76	Se recomienda contratación
Rey Gallego Catalina	32184324	4.66	Se recomienda contratación
Rivera Vásquez Camilo	1037588311	4.79	Se recomienda contratación
Rodríguez Castaño Luis Hernando	15444232	4.39	Se recomienda con plan de mejoramiento en puntualidad, se le retira la asignatura de planimetría y dibujo técnico, según resultados de evaluación cualitativa
Ruiz Córdoba Stefany Vanessa	1039454490	4.73	Se recomienda contratación
Saldarriaga Saldarriaga Diego Alexander	98588652	4.90	Se recomienda contratación
Sierra Álvarez Santiago	1037581679	4.59	Se recomienda contratación pero no para CAD 3D, según resultados de evaluación cualitativa
Sora Parra Miguel Ángel	79409125	4.73	Se recomienda contratación
Soto Henao Sergio	71279723	4.80	Se recomienda contratación
Torres Arango Marcelo	75064436	4.73	Se recomienda contratación
Urbano Rodríguez Juan Antonio	1086136415	4.45	Se recomienda contratación
Valderruten Núñez Cristian	6107376	4.55	Se recomienda contratación
Valencia Jaramillo Andrés Mauricio	71716052	4.51	Se recomienda con plan de mejoramiento en lo actitudinal y asistencia a inducciones
Viana Rodriguez Pamela Rocío	1020393619	4.64	Se recomienda contratación

El Jefe del Departamento plantea que es importante que la Prueba de aptitud de Diseño sea evaluada por el personal del Departamento y que desde allí se reporten los estudiantes que serán admitidos. Se debe revisar el resultado de las áreas de las pruebas para hacer estudios de efectividad de la misma para disminuir índices de deserción e implementar acciones de mejora. La Decana afirma

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

que el Departamento de Diseño debe tener autorización de Vicerrectoría de Docencia para el control de la prueba.

El Jefe además plantea que los profesores están preocupados por las características de los estudiantes, su situación económica dificulta la consecución de materiales para los trabajos, además no quieren estudiar, leer, no hacen las cosas y hay alto número de cancelaciones.

La Decana plantea la necesidad de estimular y abrir los canales de comunicación con los estudiantes de Diseño para que manifiesten sus inquietudes.


Finalmente, a los consejeros les preocupa el alto índice de suspensiones de matrícula. Se debe verificar si el SIA está reportando la información real, pues los datos del primer semestre en las diferentes asignaturas no coinciden. Por otro lado, se sugiere que la Vicerrectoría de Docencia revise el procedimiento para la suspensión de matrícula y los criterios de SIGA para autorizar las suspensiones y cancelaciones de matrícula.

Con relación al desarrollo curricular, la Tecnología tuvo matriculados 623 estudiantes, cancelaron asignaturas por inasistencia 196 y voluntariamente 526, cancelaron matrícula 39 estudiantes y 4 suspendieron el semestre. Esta población fue atendida por 29 docentes. Las estrategias más utilizadas por los docentes fueron la WEB, lecturas previas, ejercicios, talleres, exposiciones, análisis de casos.

Dentro de las estrategias de mejoramiento planteadas por los docentes en la autoevaluación se encuentra mejorar: la comunicación con los profesores del área, la preparación de clases, los softwares específicos, la puntualidad, la entrega de notas, el seguimiento al cumplimiento del compromiso académico, los talleres y mantenimientos de máquinas.

Se presentan también las acciones implementadas en el semestre tanto para la ingeniería como para la Tecnología, entre ellas, capacitaciones a egresados, actividades académicas abiertas, difusión para el conocimiento de los semilleros de investigación, la emisión de los boletines Artefacto, el estudio sobre la pertinencia social del programa, análisis de los resultados de la prueba de admisión, y la comunicación permanente por redes sociales.

Para la ingeniería la población matriculada fue de 608 estudiantes atendidos por 60 docentes. Cancelaron asignaturas por inasistencia 45 estudiantes y voluntariamente 345. Canceló matrícula 1 estudiante y 3 suspendieron semestre. Las estrategias más utilizadas por los docentes fueron la WEB, lecturas previas, ejercicios, talleres, exposiciones, análisis de casos.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Evaluación de docentes ocasionales.

En atención a la solicitud de la Presidente del Consejo de Facultad a los Jefes de Oficina, de alertar sobre casos de incumplimiento en planes de trabajo docente del período académico finalizado, la Jefe del Departamento de Artes y Humanidades presenta para evaluación y análisis de continuidad en el período 2018-2, dos casos puntuales donde hay novedades de incumplimiento:

FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES								
EVALUACIÓN DOCENTES OCASIONALES 2018-1								
Código	Docente	Evaluación por Departamento				Nota definitiva	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
		Artes	Humanidades	Artes y Humanidades	Plan de Trabajo			
1020394616	Arroyave Montoya Jhonatan Dario	4.6	3.6	5.0	3.0	3.5	70%	No se recomienda para continuar como docente ocasional
43631079	Aseguro Ochoa Isabel Cristina	4.24	4.1	5.0	3.8	4.0	80%	No se recomienda para continuar como docente ocasional

En ambos casos, si bien la evaluación de estudiantes aparece satisfactoria, el relacionamiento y trato con los usuarios se valora positivamente, el cumplimiento de algunos compromisos ligados a proyectos institucionales no se ha dado según lo acordado, situación que se presenta por segunda vez. La presentación de las evaluaciones se realiza con la consulta en línea del aplicativo de plan de trabajo docente, constatando que a esa fecha no se anexaron algunos productos comprometidos.

Para el caso de la docente Seguro, se cumplió con la docencia directa, el acompañamiento a trabajos de grado y quedan pendientes informes de ejecución de contrato interadministrativo entre ITM y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

En el caso del docente Arroyave, se cumplió satisfactoriamente con la docencia directa, el seguimiento, coordinación e informe de gestión de las asignaturas del área de derecho, no se cumple a la fecha de la evaluación con la entrega de la reglamentación de la Cátedra de Ciudadanía y Paz, producto acordado para período 2018-1 y que venía como faltante del período 2017-2.

El Consejo de Facultad dando cumplimiento a la competencia otorgada por el literal j, del artículo 42 del Estatuto General *“Evaluar y proponer el personal docente ocasional y de cátedra de la Facultad, de acuerdo con los reglamentos internos de la institución”*, está de acuerdo en no dar continuidad a estos docentes como ocasionales y acoge la propuesta de la Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, de asignar estas plazas al componente disciplinar de los programas del Departamento, por las siguientes razones:

- Nuevas necesidades del servicio dadas por el crecimiento en el número de estudiantes de los 6 programas que están bajo la coordinación del Departamento.

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

- Necesidad de contar con docentes formados en el área disciplinar que puedan apoyar el desarrollo no solo de las funciones sustantivas de cada uno de ellos, sino también la coordinación de los mismos.
- Necesidad de optimizar el recurso humano asignado a la facultad para dar cumplimiento a los aspectos de calidad establecidos por el MEN y el CNA


En conclusión, se considera que lo que menos afecta la prestación del servicio, es reemplazar estas dos plazas ocasionales por personas con formación disciplinar para apoyo a los programas.

Siendo las 17.30 horas se decide aplazar la evaluación de docentes de cátedra del Departamento de Artes y Humanidades para la próxima sesión, continuar con la recomendación de docentes nuevos de cátedra y los casos, hasta evacuar la agenda.

5. Recomendación docente de cátedra nuevos

Nubia Inés Arias Isaza	Estudiante de la Maestría en CTS+i que está interesada en horas cátedra en el marco de los estímulos para estudiantes de Posgrado. Terminó tercer semestre de la Maestría, con promedio acumulado de 4.5. Es zootecnista, con diplomado en pedagogía contemporánea. Acredita experiencia docente en básica secundaria superior a 10 años. La aspirante envía carta del Coordinador de la maestría, quien la recomienda para la docencia en la asignatura CTS. Decisión: Se recomienda su contratación para la cátedra CTS, según necesidades del servicio.
Leydy Jhuliana Jaramillo Mejía	Licenciada en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana e Idioma Extranjero, y Magister en Educación. Reporta experiencia docente en básica y en educación superior, en modalidad virtual. Fue evaluada por el Centro de Idiomas y cumplió con los estándares requeridos. Decisión: Se recomienda su contratación, según necesidades del servicio.
Yenny Carolina Correa León	Filóloga Hispanista y Magister en Escrituras Creativas. Reporta experiencia docente y como escritora. Fue evaluada por el Centro de Idiomas y cumplió con los estándares requeridos. Decisión: Se recomienda su contratación, según necesidades del servicio.

<p>Yudy Andrea Gómez Martínez</p>	<p>Licenciada en Educación Básica con énfasis en Humanidades y lengua Castellana. Reporta experiencia docente en básica. Fue evaluada por el Centro de Idiomas y cumplió con los estándares requeridos.</p> <p>Decisión: Se recomienda su contratación, según necesidades del servicio.</p>
<p>Carolina Chacón Bernal</p>	<p>Maestra en Artes Plásticas y Visuales. La Jefe del Departamento la propone como docente para para el programa de ARTES VISUALES para las materias: Variables económicas en el Mercado del Arte y Critica del Arte, en reemplazo de la docente Liliana Hernández, quien no continúa por decisión propia. Trabaja actualmente en el Museo de Antioquia. No tiene experiencia docente, sin embargo, tiene una excelente hoja de vida que incluye aspectos académicos como ponencias y artículos, así como premios y reconocimientos. Además, es de interés del programa fortalecer las relaciones con los museos, entre ellos el Museo de Antioquia y su contratación haría parte de las actividades a emprender en tal sentido.</p> <p>Decisión: Se recomienda su contratación. Se debe exonerar de título de posgrados.</p>
<p>Sara Rodríguez Echeverri</p>	<p>Historiadora con maestría en Literatura. La Jefe del Departamento la propone como docente para para el programa de ARTES VISUALES para las materias semiología de la imagen y estética dialógica. Tiene experiencia docente.</p> <p>Decisión: Se recomienda su contratación.</p>
<p>Hernán Darío Arango Saldarriaga</p>	<p>Comunicador social y periodista, con diplomado en televisión y en dirección creativa. La Jefe del Departamento la propone como docente para para el programa de CINE para las materias Historia del Arte Cinematográfico I y Géneros Audiovisuales. No tiene formación pos gradual, pero tiene gran experiencia en el campo, así como experiencia docente.</p> <p>Decisión: Se recomienda su contratación. Se debe exonerar de título de posgrados.</p>
<p>Jaime Andrés Guerrero Naudin</p>	<p>Comunicador Audiovisual con Master en Ficción en Cine y Televisión: Guion, producción y realización. La Jefe del Departamento la propone como docente para para el programa de CINE para las materias: producción Fundamentos básicos y Diseño de Producción. Tiene premios y reconocimientos. Cuenta con experiencia docente universitaria.</p> <p>Decisión:</p>

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

	<p>Se recomienda su contratación. Se debe exonerar de título de posgrados.</p>
<p>David Horacio Montoya</p>	<p>Comunicador audiovisual y Magister en Comunicación Digital, con trayectoria en Dirección de Fotografía y en docencia universitaria. La Jefe del Departamento la propone como docente para para el programa de CINE para la materia Cinematografía I: composición de la imagen</p> <p>Decisión: Se recomienda su contratación.</p>
<p>Daniela Abad Lombana</p>	<p>Su pregrado y especialización es de la Escuela Superior de Cine y Audiovisuales de Cataluña (ESCAC). Barcelona, España. (en proceso de convalidación) Cuenta con gran reconocimiento en el medio del Cine, dos premios India Catalina y premio a mejor documental en el Festival de Cine de Lima. Es directora del Festival Internacional de Cortometrajes de Medellín (FICME) entre otros. Si bien no tiene experiencia en docencia universitaria, si ha dictado talleres de cine en el país. Es importante resaltar que en este momento es una de las figuras más prometedoras para el Cine en Colombia y que para el programa es fundamental que personas con la trayectoria, experiencia y reconocimiento de Daniela se vinculen al pregrado en Cine del ITM. La Jefe del Departamento la propone como docente para para el programa de CINE para la materia Taller Central 2.</p> <p>Decisión: Se recomienda su contratación.</p>
<p>Elizabeth Rendón</p>	<p>Diseñadora Industrial, master en Diseño de Mobiliario, reporta experiencia profesional y docente.</p> <p>Decisión: Se recomienda su contratación, según necesidades del servicio</p>
<p>María Isabel Giraldo Vásquez</p>	<p>Diseñadora Industrial, especialista en diseño integral de empaques, envases y embalajes, candidata a maestría en historia, reporta experiencia docente y administrativa.</p> <p>Decisión: Se recomienda su contratación, según necesidades del servicio</p>

6. Estudio de casos

<p>Juan Carlos Sánchez Giraldo</p>	<p>Solicita aprobación para enviar circular a los docentes del Centro de Idiomas sobre las pruebas de medición de la competencia lingüística</p>
------------------------------------	--

Jefe Centro de Idiomas	<p>Decisión: Los Consejeros recomiendan ajustar la redacción para que se presente como una invitación a acreditar la competencia y no como un requisito de obligatorio cumplimiento, pues esto no está incluido en los reglamentos institucionales.</p>
Margarita María Pineda Arias Docente Ocasional	<p>Solicita aval para invitar al historiador Carlos Camacho Arango como invitado a la cátedra nómada 2018-2, que tiene como tema central "Las formas de la memoria" en el mes de agosto. El invitado es docente e investigador de la Universidad Externado de Colombia.</p> <p>Decisión: Los Consejeros dan aval de pertinencia académica a la movilidad entrante, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El perfil del profesor y su relación con el tema de la Cátedra Nómada, lo que además contribuye con la internacionalización del currículo. • La movilidad entrante, fortalece aspectos relevantes de los ejes temáticos 2,3 y 4, del plan de desarrollo institucional. • Permite generar lazos de cooperación interinstitucional. • Posibilita la participación de la población estudiantil, consolidando diferentes canales de formación, que permiten incentivar la investigación y la formación de redes académicas. • Fortalece los indicadores de calidad de los programas de la Facultad de Artes y Humanidades <p>La viabilidad económica de dicha movilidad quedará sujeta, a la disponibilidad presupuestal de la DCRI para tal fin.</p>
Ana María Bolívar Noreña Jefe Departamento de Artes y Humanidades	<p>En nombre del Comité de Prácticas y Trabajos de Grado solicita aval para reconocer a la estudiante Julieth Estefanía Román Muñoz del Artes Visuales la asignatura Trabajo Monográfico Final, por el proyecto Museo Vs ciudad (Capítulo 1: Medellín y Capítulo 2 Bogotá) realizado en el semillero de Creación de Obras Audiovisuales Gráficas y Nuevos Medios (VISUS), con calificación de 5.0.</p> <p>Decisión: Dado el cumplimiento de requisitos y la recomendación del Comité de Prácticas y Trabajos de grado, los consejeros, de manera unánime, dan el aval para el reconocimiento de la asignatura Proyecto Monográfico (PMV104), con una nota de 5.0, en la hoja de vida de la estudiante del programa Artes Visuales, Julieth Estefanía Román Muñoz.</p>
Érika Imbett Vargas Docente Ocasional	<p>Solicita aval para la realización del Taller RAD Social, perteneciente a la Red Académica de Diseño que consiste en una muestra académica de los proyectos realizados durante 2018-2 en las universidades adscritas a la Red. La fecha propuesta es el 15 y 16 de noviembre.</p> <p>Decisión:</p>

Los Consejeros dan aval de pertinencia académica para la realización del Taller Rad Social, por lo tanto, se le recomienda realizar la gestión y organización de dicho encuentro.

Solicita estudiar el caso sobre trabajo de grado y las irregularidades durante el proceso académico.

Decisión:

Los Consejeros, después de analizar la documentación entregada y las evidencias aportadas por los profesores, y con base en el Reglamento Estudiantil Artículo 94, Parágrafo 3, que explicita:

.- Reprobación del examen de trabajo de grado. Reprobado el examen de trabajo de grado, los interesados deberán solicitar que se les fije por la Decanatura de Facultad nueva fecha, la cual no podrá ser antes de transcurrido un mes desde la fecha de presentación del examen reprobado. Si por segunda vez se reprueba el examen de trabajo de grado, los interesados deberán replantearlo o efectuar otro, de acuerdo con las directrices del Consejo de Facultad.

Determina:

- Otorgar un plazo extraordinario para realizar las correcciones al trabajo de grado, el cual reprobaron con calificación de 2.3, según reporte del Sistema de Información Académica.
- Designar como asesor para la corrección del trabajo al Profesor Giovanni Barrera Torres
- Designar 1 jurado externo al ITM y dos jurados internos para la evaluación de la sustentación del trabajo de grado
- Establecer el siguiente cronograma, de obligatorio cumplimiento, para la presentación del trabajo de grado corregido:

Fecha	Actividad	Hora	Responsable
Julio 10 de 2018	Presentación del trabajo de grado con los ajustes solicitados durante el proceso del semestre 2018-1, al docente Giovanni Barrera Torres	9:00 am	Daniel Posada Simón Villa
Julio 10 de 2018	Revisión de los ajustes realizados	9:00 a.m. – 5:00 p.m.	Giovanni Barrera Torres

Daniel Angel Posada Agudelo, estudiante no activo Ingeniería en Diseño Industrial

		Julio 11 de 2018	Asesoría del Profesor Giovanni Barrera Torres a los estudiantes Daniel Posada y Simón Villa aclarando las observaciones que a bien deba hacer sobre el trabajo presentado	9:00 - 10:00 a.m.	Giovanni Barrera Torres Daniel Posada Simón Villa
		Julio 13 de 2018	Entrega de avances de ajustes al trabajo, según recomendaciones recibidas en sesión del 11 de julio y segunda asesoría	9:00 - 11:00 a.m.	Giovanni Barrera Torres Daniel Posada Simón Villa
		Julio 16 de 2018	Entrega de avances de ajustes al trabajo, según recomendaciones recibidas en sesión del 13 de julio y tercera asesoría para entrega final del trabajo	9:00 - 11:00 a.m.	Giovanni Barrera Torres Daniel Posada Simón Villa
		Julio 19 de 2018	Entrega del trabajo final al Jefe del Departamento de Diseño Raúl Alfredo Vargas Delgado para remitirlo a jurados	10:00 a.m.	Daniel Posada Simón Villa Jefe del Departamento de Diseño
		Julio 26 de 2018	Sustentación pública del trabajo de grado ante un jurado	Hora por definir, según disponibilidad	Jurados Daniel Posada Simón Villa

	externo y dos jurados internos (con base en el Reglamento Estudiantil	de los jurados	
Julio 27 de 2018	Reporte de la nota definitiva asignada por los evaluadores en el Sistema de Información Académica		Jefe del Departamento de Diseño

5. De cada sesión de asesoría se debe elaborar bitácora con los avances presentados y las recomendaciones realizadas, firmada por los estudiantes y el asesor.

El Consejo se permite aclarar, que en caso de reprobar la asignatura, deberán matricularla para el periodo académico 2018-2 y deberán replantear el trabajo o presentar uno nuevo para su evaluación, tal como lo determina el Reglamento Estudiantil.

SIGA

Como medida para mitigar la deserción, proponen intervenir a los estudiantes de 1 y 2 semestre de toda la Institución, con talleres de estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio, durante media hora, cada 15 días, utilizando el tiempo de las asignaturas de Fundamento Social del Derecho y legislación Laboral.

Decisión:

Los Consejeros después de leer la propuesta, le solicitan respetuosamente mayor información frente a la misma, pues surgen algunas inquietudes que se presentan a continuación:

Dentro de los objetivos se plantea la intervención a la totalidad de estudiantes de primer y segundo semestre por medio de talleres de estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio. Para ello solicitan espacios de media hora cada 15 días en las asignaturas de Fundamento Social del derecho y Legislación laboral. Con respecto a lo anterior los interrogantes son los siguientes:

1. ¿Por qué se elige el área de derecho para tal fin?, hacer esta intervención en una sola asignatura de 32 horas semanales, implica mínimo 3.5 horas semestrales que se dejarían de trabajar en las competencias ciudadanas y conocimientos específicos a desarrollar dentro de las asignaturas, eso sin contar la primera semana de clases y la semana de evaluaciones institucionales (que afectan estas asignaturas porque muchos docentes no pueden programar su evaluación en los días especificados para las ciencias básicas), lo que dejarían disponibles máximo 26 horas semestrales para el desarrollo del microcurrículo.

- ¿Cuántos talleres se realizan en cada grupo? Si se realiza un solo taller durante el semestre, no se puede garantizar que los estudiantes en media hora desarrollen estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio. Por otro lado, realizar 7 talleres semestrales en el mismo grupo, afectaría el desarrollo microcurricular, como se expuso en el punto anterior.
- En promedio se abren semestralmente 82 grupos de Fundamento Social del Derecho y 25 de Legislación Laboral, ¿cómo se realizará la dinámica de los talleres en más de 100 grupos para cubrir la totalidad de estudiantes de primero y segundo semestre?, máxime teniendo en cuenta que no todos los estudiantes tienen que cursar la asignatura de Legislación Laboral.

El Consejo comprende la importancia de implementar estrategias para mitigar la deserción, sin embargo requiere de mayor información para tomar una decisión y de una Directriz de Vicerrectoría de Docencia para el manejo de estos proyectos en todos los programas académicos, comprometiendo en ellos varias asignaturas, con el fin de lograr menor nivel de afectación al desarrollo microcurricular.

Solicita aprobación para modificar la fecha de salida de los invitados al Tercer Encuentro Internacional de Estética y Nuevos Medios que se llevará a cabo del 28 al 30 de agosto. La fecha inicial que se solicitó era el 1 de septiembre. La modificación es para que se programen los tiquetes para el 4 y 10 de septiembre, pues los invitados realizarán actividades en Bogotá por cuenta de ellos.

Este caso estaba pendiente de la sesión del 13 de junio, de acuerdo con respuesta que diera la DCRI frente al trámite.

Decisión:

Los Consejeros, si la DCRI lo considera viable, dan aval de pertinencia académica para la modificación de las fechas de regreso del Doctor Agustín y el Doctor Carlos Granés, de la siguiente manera:

Juan Diego Parra Valencia
Docente Ocasional

Carlos Granés	
Salida de Madrid hacia Medellín	Salida de Bogotá hacia Madrid
26 de agosto de 2018	10 de septiembre de 2018
Agustín Berti	
Salida de Córdoba hacia Medellín	Salida de Bogotá hacia Córdoba
26 de agosto de 2018	4 de septiembre de 2018

Las agendas quedarían de la siguiente manera:

AGENDA CARLOS GRANÉS

Actividad	Fecha	Horario
Llegada a la ciudad de Medellín	26/08/2018	Por determinar según programación de tiquete aéreo
Recorrido por las instalaciones del ITM, y reunión Decanatura	27/08/2018	10:00 a.m. a 5:00 p.m.
Participación en el Tercer Encuentro de Estética y Nuevos Medios	28/08/2018	9:00 a.m. a 6:00 p.m.
Conferencia	28/08/2018	9:00 a.m. a 12:00 m.
Participación en el Tercer Encuentro de Estética y Nuevos Medios	29/02/2018	9:00 a.m. a 6:00 p.m.
Participación en el Tercer Encuentro de Estética y Nuevos Medios	30/08/2018	9:00 a.m. a 6:00 p.m.
Reunión con el grupo docente de la Maestría en Artes Digitales	31/08/2018	10:00 a.m. a 12:00 m
Planeación de reuniones estratégicas relativas a la presentación y evaluación del rediseño curricular del programa de Artes Visuales, adelantados por el grupo de trabajo académico de la Facultad, durante el semestre en curso y que fue presentado al cuerpo docente el pasado 4 de mayo.	1/09/2018 al 10/09/2018	9:00 a.m. a 6:00 p.m.
Regreso a España	10/09/2018	Por determinar según programación de tiquete aéreo

AGENDA AGUSTÍN BERTI

Actividad	Fecha	Horario
Llegada a la ciudad de Medellín	26/08/2018	Por determinar según programación de tiquete aéreo
Recorrido por las instalaciones del ITM, y reunión Decanatura	27/08/2018	10:00 a.m. a 5:00 p.m.
Participación en el Tercer Encuentro de Estética y Nuevos Medios	28/08/2018	9:00 a.m. a 6:00 p.m.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

	Participación en el Tercer Encuentro de Estética y Nuevos Medios	29/02/2018	9:00 a.m. a 6:00 p.m.
	Participación en el Tercer Encuentro de Estética y Nuevos Medios	30/08/2018	9:00 a.m. a 6:00 p.m.
	Conferencia	30/08/2018	9:00 a.m. a 12:00 m.
	Reunión con el grupo docente de la Maestría en Artes Digitales	31/08/2018	10:00 a.m. a 12:00 m
	Se proyectarán actividades para la realización de un coloquio internacional en la Maestría de Tecnologías, políticas y cultura de la Universidad de Córdoba, como una actividad de convenio específico, a realizarse en el transcurso del segundo semestre y en la que participarían docentes investigadores de la Facultad de Artes y Humanidades.	1/09/2018 al 3/09/2018	9:00 a.m. a 6:00 p.m.
	Regreso a Argentina	4/09/2018	Por determinar según programación de tiquete aéreo
<p>Las viabilidades económicas quedarán sujetas, a la disponibilidad presupuestal de la DCRI para tal fin.</p>			
Lázaro Mesa Montoya Jefe Museo	<p>Presenta para aval del Consejo para establecer convenio con la Asociación Colombiana de Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales</p>		
	<p>Decisión:</p> <p>El Consejo de Facultad, avala la suscripción con dicha Red, por las siguientes razones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Asociación Colombiana de Facultades de humanidades y de ciencias sociales, fundada en Santiago de Cali el 3 de marzo de 2017, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado, de nacionalidad colombiana y se encuentra conformada por facultades de universidades e instituciones universitarias, que otorgan títulos profesionales de pre y de postgrado en ciencias sociales y humanas. 2. El objeto de la Asociación es promover el reconocimiento y la defensa de las humanidades y de las ciencias sociales, ante las entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, movimientos y organizaciones sociales y populares. 3. Es un escenario de relacionamiento relevante pues en él convergen las diversas Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales tanto locales como otras que hacen parte del nodo occidente. 		

4. Como asociación se puede incidir en los diversos escenarios de la política pública
5. Se pueden generar proyectos conjunto en temas afines
6. Se pueden fortalecer los semilleros de investigación
7. Realizar convenios para la movilidad de profesores como invitados a nuestros pregrados, maestrías o como asesores de trabajos de grado

Solicita modificación de fechas en el tiquete de regreso del Director Santiago Tabernero, quien realizará como actividad adicional, la planificación de un posible proyecto audiovisual de carácter documental, con estudiantes de la Escuela de Cine, entre el 5 al 12 de octubre.

Decisión:

Los Consejeros ratifican la pertinencia de la movilidad por las siguientes razones:

- Las actividades programadas permiten fortalecer el desarrollo y consolidación de la Escuela de Cine, Programa de Proyección Social de la Facultad de Artes y Humanidad
- Fortalece la alianza con la Cinemateca de Medellín
- Favorece el proceso formativo de los estudiantes del Programa de Cine del ITM en las áreas de guion, dirección y crítica.
- Enriquece el proceso de internacionalización del currículo
- Posibilita la planeación de proyectos estratégicos en las áreas de docencia, investigación y extensión

Adicionalmente dan aval de pertinencia académica para la modificación de la agenda inicial con la inclusión de la planificación del documental y, por lo tanto, para el cambio de fecha dispuesto para la movilidad del Director de Cine Santiago Tabernero, de la siguiente manera:

Juan Diego Parra Valencia
Docente Ocasional

Salida de Madrid hacia Medellín	Salida de Medellín hacia Madrid
21 de septiembre de 2018	13 de octubre de 2018

La agenda programada quedaría entonces de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Horario
Taller de Guion. Sesión 1 Exhibición película y sesión magistral Lugar: Cinemateca de Medellín	24-09-2018	14:00 – 19:00
Taller de Guion. Sesión 2 Sesión instructiva alumnos Escuela de Cine ITM Lugar: Escuela de cine ITM	25-09-2018	09:00 – 12:00
Taller de Guion. Sesión 3 Exhibición película y sesión magistral Lugar: Cinemateca de Medellín	26-09-2018	14:00 – 19:00
Taller de Guion. Sesión 4 Sesión instructiva alumnos Escuela de Cine ITM Lugar: Escuela de cine ITM	27-09-2018	09:00 – 12:00

	Taller de Guion. Sesión 5 Exhibición película y sesión magistral Lugar: Cinemateca de Medellín	28-09-2018	14:00 – 19:00
	Sesión de trabajo Escuela de Cine. Discusión y evaluación malla curricular Lugar: Escuela de cine ITM	01-10-2018	09:00 – 12:00
	Sesión de trabajo Escuela de Cine. Planeación proyectos de colaboración internacional Lugar: Escuela de cine ITM	02-10-2018	09:00 – 12:00
	Conferencia. La crítica de cine hoy. Lugar: Cinemateca de Medellín	03-10-2018	18:00 – 20:00
	Conversatorio. El cine Iberoamericano contemporáneo. (Temas específicos por definir). Lugar: Cinemateca de Medellín	04-10-2018	18:00 – 20:00
	Sesión de trabajo Escuela de Cine. Planeación proyectos estratégicos de Facultad (publicaciones e investigación). Lugar: Escuela de cine ITM	05-10-2018	09:00 – 12:00
	Planificación de un posible proyecto audiovisual, de carácter documental, llamado tentativamente "La memoria sumergida", con estudiantes de la Escuela de cine	5-10-2018 al 12-10-2018	8:00 – 17:00
La movilidad quedará sujeta, a la disponibilidad presupuestal de la DCRI para tal fin.			
Jorge Manuel Escobar Ortiz	Solicita aval para traer como invitada a Ciudad Global a la PhD Gloria Baigorrotegui. Decisión: El Consejo avala la pertinencia de la movilidad entrante de la Dra. Gloria Baigorrotegui, por el trabajo que viene realizando en lo que concierne a temas de tecnologías energéticas y relaciones entre ingeniería, educación y tecnología. En esa medida, la profesora Baigorrotegui puede beneficiar el trabajo realizado en la maestría en estudios CTS+i y su grupo de investigación, pero también el que se realiza en otras Facultades en programas como la Maestría en Gestión Energética Industrial y los programas de Ingeniería.		

7. Propositiones y varios

- Ninguna

Siendo las 19.00 horas se cierra la sesión.

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuestas a los solicitantes	Secretaria del Consejo	Junio 29 de 2018

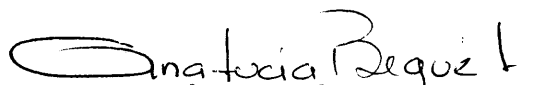
 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:

Anexos: Evaluaciones de los docentes, informes de desarrollo curricular, hojas de vida, solicitudes y respuestas



PAULA ANDREA BÓTERO BERMÚDEZ
Presidente de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
Secretaria Consejo de Facultad
de Artes y Humanidades

Anexos: Solicitudes al Consejo y respuestas, informes de desarrollo curricular, resultados de la evaluación de docentes de cátedra y hojas de vida

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01.103)